



MESES DEL CUARTO, AÑO DE  
MIL Y SETECIENTOS.

A Cuerdo  
 Ma. Villa de Alhama en virtud y en nombre de  
 los señores D. Polividal y ganancia y D. Domingo  
 de Al Lues para Alcaide ordinario. Salvador de  
 Sarronaz, Joseph, Cauela, Juan, melgarejo, y Jacinto  
 Canon Residuo, Consejo Justicia y Medinientos desta  
 dha Villa estando juntos en las Camaras de su ayun-  
 tamiento como lo es de uso y costumbre para tratar  
 y conferir las cosas tocantes al buen gobierno de esta  
 dha Villa. Dijeron que por quanto sus señores D. Juan de  
 Rocha proposicion deo final de concejo en el dia  
 cinco de el presente mes y auendo senor mandado  
 por una carta de el dho. señor Duque de morat  
 to Marques del que le mis enor contra senor en  
 ayunta nuestro en el dia veinte y cinco de este pre-  
 sente mes y año como es costumbre y excludiendo lo  
 asi y como dha proposicion deo final de concejo  
 de para este presente año

— Don Alcaide —

Don Domingo de Al Lues para nombre por Alcaide  
 ordinario a D. Joseph, Vidal, lo contra dho  
 D. Polividal y ganancia por ser su hermano  
 y lo contra dho Jacinto Canon Residuo y los demas  
 Capitulares ovinieron en el dho.

Don Polividal y ganancia nombre por Alcaide  
 a D. Juan toual de Almansa ganancia de  
 y lo contra dho dho Jacinto Canon por que es  
 uendo licita cantidad de M<sup>rs</sup> al por ciento y la dha  
 Comunitacion